

00103692

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.rcgistropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3850**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7856**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 27 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 27 de noviembre de 2018 15:46**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1308185113	FLORES RIVADENEIRA BYRON GUSTAVO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1310455082	FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306321280	ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 22 de noviembre de 2018

Escritura Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1263320000	16/05/2008 0:00 00	2196		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el lote numero VEINTE de la Manzana D- SEIS de la Urbanización MANTA BEACH, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: (NOR- OESTE), Con dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros y avenida occidental. POR ATRÁS (ESTE) (SUR-ESTE), 3.97 más doce punto treinta y un metros y área verde 04. POR EL COSTADO DERECHO (NORTE-ESTE), Veinte punto sesenta y cuatro metros y lote numero 21. POR EL COSTADO IZQUIERDO: (SUR-OESTE), Veintidós punto cero tres metros y lote N. 19. Lote de Terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTINUEVE COMA SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Urbanización MANTA BEACH

Solvencia: Este bien tiene libre gravamen

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

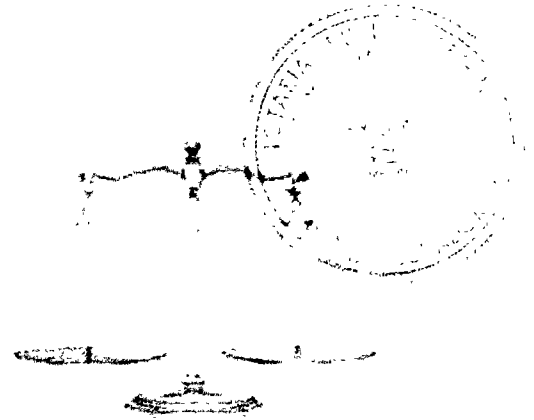
lote numero VEINTE de la Manzana D- SEIS de la Urbanización MANTA BEACH.

El señor BYRON GUSTAVO FLORES RIVADENEIRA de estado civil casado con la señora Valeria Montesinos Gorza

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

00103693



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN: LOS SEÑORES JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO Y
MILENKA SORAYA FLORES RIVADENEIRA.-

A FAVOR: DEL SEÑOR BYRON GUSTAVO FLORES RIVADENEIRA.-

CUANTIA: \$179.712,78.-

NUMERO: 20181308002P02560.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

00103694



Factura: 001-002-000041083



20181308002P02560



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

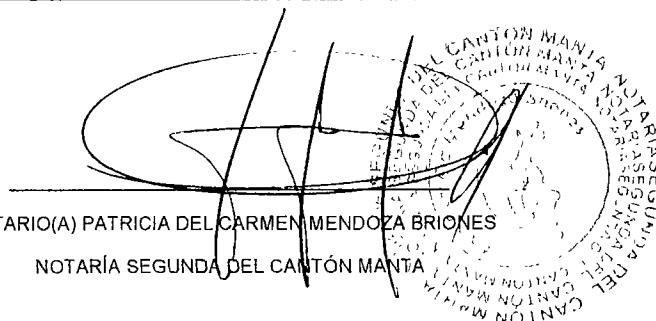
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02560						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13.36)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306321280	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LADY VICTORIA DE LOURDES RIVADENEIRA ALVAREZ
Natural	FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310455082	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LADY VICTORIA DE LOURDES RIVADENEIRA ALVAREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES RIVADENEIRA BYRON GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308185113	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABÍ	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	179712.78						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
CALLE 18 N° 1000
TELÉFONO 0994257214 - 098260583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000041083

CODIGO NUMÉRICO: 20181308002P02560

**COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS SEÑORES JORGE
ADOLFO ROSADO INTRIAGO Y MILENKA SORAYA
FLORES RIVADENEIRA; A FAVOR DEL SEÑOR BYRON
GUSTAVO FLORES RIVADENEIRA.-**

CUANTIA: \$179.712,78.-

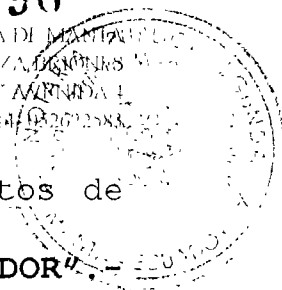
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera
del cantón Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día jueves veinte
y dos de noviembre del dos mil dieciocho,
ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**,
Notaria Pública Segunda del cantón Manta,
comparecen y declaran por una parte, la
señora **LADY VICTORIA DE LOURDES RIVADENEIRA
ALVAREZ**, quien declara ser de estado civil
divorciada, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero uno seis
cinco cinco dos uno guión uno, de cincuenta
y seis años de edad, Jubilada, domiciliada
en esta ciudad de Manta, por los derechos
que representa como Apoderado Especial de
los señores **JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO**,
portador de la cédula de ciudadanía número

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
San Pablo de Manta, Ecuador

uno tres cero seis tres dos uno dos ocho
guión cero, y **MILENKA SORAYA FLORES
RIVADENEIRA**, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres uno cero cuatro
cinco cinco cero ocho guión dos, según
consta del Especial, autorizado en la
Notaría Segunda del Cantón Manta, el seis de
septiembre del dos mil diez y ocho, mismo
que se agrega a este contrato como documento
habilitante, así mismo declara la
compareciente que sus poderdantes se
encuentran vivos y que el poder especial no
ha sido revocado hasta la fecha, y a quienes
para efectos de este contrato se les llamara
"LOS VENEDORES"; y, por otra parte el señor
BYRON GUSTAVO FLORES RIVADENEIRA, quien
declara ser de estado civil casado con la
señora Valeria Montesinos Gorza, portador de
la cédula de ciudadanía número uno tres cero
ocho uno ocho cinco uno uno guión tres,
Ingeniero, de cuarenta y un años de edad,
domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus

NOTARIA
PÚBLICA

00103696

NOTARIA SEGURIDAD DE MANTUA
AB. PATRICIA MENDOZA BARRALES
DIR. CALLES Y AVENIDAS 1
TEL. FONO. 0994257214 / 0937622583

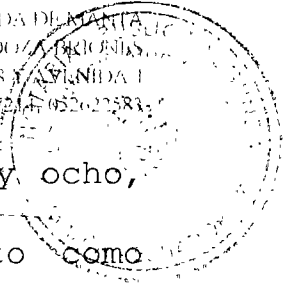
propios derechos, y a quien para efectos de este contrato se le llamara **"EL COMPRADOR"**.

Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor

Abg. Patricia Mendoza Barrales
Notaria en la Seguridad
Mantua - Ecuador

literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de compraventa, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa, por una parte la señora **LADY VICTORIA DE LOURDES RIVADENEIRA ALVAREZ**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno seis cinco cinco dos uno guión uno, por los derechos que representa como Apoderado Especial de los cónyuges señores **JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos uno dos ocho guión cero, y **MILENKA SORAYA FLORES RIVADENEIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro cinco cinco cero ocho guión dos, según consta del Especial, autorizado en la Notaria Segunda del Cantón Manta, el

NOTA
PúblicaPROTECTORIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MILLOZA MIRONES
DIR CALLES Y AVENIDAS
TELÉFONO 0994251244 052622583

seis de septiembre del dos mil diez y ocho,
mismo que se agrega a este contrato como
documento habilitante, y a quienes para
efectos de este contrato se les llamara "**LOS
VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor
BYRON GUSTAVO FLORES RIVADENEIRA, de estado
civil casado, portador de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero ocho uno
ocho cinco uno uno guión tres, por sus
propios derechos, y a quien para efectos de
este contrato se le llamara "**EL COMPRADOR**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la señora:

LADY VICTORIA DE LOURDES RIVADENEIRA

ALVAREZ, que sus poderdantes dentro de Ex

Sociedad Conyugal adquirieron un lote numero

VEINTE de la Manzana D - **SEIS**, de la

Urbanización MANTA BEACH, el mismo que tiene

las siguientes medidas y linderos. **POR EL**

FRENTE: (NOR - OESTE) Con dieciséis metros

cuarenta y cinco centímetros y avenida

occidental, **POR ATRÁS: (ESTE) (SUR-ESTE)**

3.97 más doce punto treinta y un metros y

Notaría Pública
Manta Ecuador

área verde 04, **POR EL COSTADO DERECHO**
(NORTE-ESTE) Veinte punto sesenta y cuatro
metros y lote número veintiuno, **POR EL**
COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE) Veintidós punto
cero tres metros y lote número diecinueve.
Lote de Terreno que tiene una Superficie
total de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE COMA**
SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS; adquirido
por los vendedores por compra que les
hicieran a los señores Debbie Jackeline
Gonzembach Estupiñan y Guido Humberto
Carranza Acosta, e hipoteca al Banco
Pichincha C.A., mediante escritura Pública
de Compraventa e Hipoteca Abierta y
Prohibición de Enajenar, autorizada en la
Notaria Tercera del cantón Manta, el once de
abril del dos mil seis, e inscrita en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta,
el diecisiete de mayo del dos mil seis.
Posteriormente con fecha quince de noviembre
del dos mil dieciocho, se encuentra inscrita
en el Registro de la Propiedad del Cantón

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
DE PATRICIA MITCHELL GONZALEZ
DIR. CALLES Y VEINTIDA 4
TELÉFONO 0991257211-052022583

Manta la Escritura Pública de Cancelación de
Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar,

autorizada en la Notaria Publica Segunda del
Cantón Manta el catorce de noviembre del dos
mil dieciocho.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con

los antecedentes expuestos, y mediante el
presente instrumento, los vendedores señores

JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO y MILENKA

SORAYA FLORES RIVADENEIRA, a través de su
apoderada señora **LADY VICTORIA DE LOURDES**

RIVADENEIRA ALVAREZ, tienen a bien libre y
voluntariamente, dar en venta real y
perpetua enajenación a favor del comprador

señor **BYRON GUSTAVO FLORES RIVADENEIRA**, el

inmueble signado con el número VEINTE de la

Manzana D - SEIS, de la Urbanización MANTA

BEACH de esta ciudad de Manta, el mismo que

tiene las siguientes medidas y linderos. **POR**

EL FRENTE: (NOR - OESTE) Con dieciséis

metros cuarenta y cinco centímetros y

avenida occidental, **POR ATRÁS: (ESTE) (SUR-**

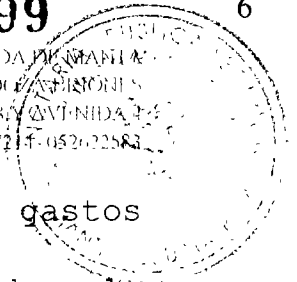
ESTE) 3.97 más doce punto treinta y un

metros y área verde 04, **POR EL COSTADO DERECHO (NORTE-ESTE)** Veinte punto sesenta y cuatro metros y lote número veintiuno, **POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUROESTE)** Veintidós punto cero tres metros y lote número diecinueve. Lote de Terreno que tiene una Superficie total de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE COMA SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.-**

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este Contrato, es de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE CON 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cantidad que los vendedores reciben a través de su apoderada en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres

00103699

6

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANABÍ
DE PATRICIA MENDOZA SANCHEZ
DIR. CALLES AVENIDA 14
TELÉFONO 0991257214-052622583

legales. **QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este Instrumento Público, será de cuenta del Comprador.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de éste bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin limitación de dominio, a favor del comprador, quien declara conocer el bien objeto de esta compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores a través de su apoderada se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.-** El Comprador declara que los valores que utilizara para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero

Abg. Patricia Mendoza Sanchez
Notaria Segunda de Manabí
Cajonera: Ecuador

o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **Además** declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaría provienen de fondos lícitos.-

OCTAVA.- ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio la Urbanización Villa Real, casa número diez, de esta ciudad de Manta, teléfono 0994654177, correo electrónico Lourdes-rivadeneira@hotmail.com; y la parte

NOTARIA
PÚBLICA

00103700

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MUÑOZ
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 1
TELÉFONO 099425721 / 099425721583

compradora señala como domicilio Lomas de Barbasquillo de esta ciudad de Manta, teléfono 0994435350, correo electrónico floresrivadeneira@yahoo.es, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.-

NOVENA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Xavier Garcés, matrícula 13-2013-131, FAM. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los

Ang. Patricia Muñoz
Notaria Pública
Manta, Ecuador

preceptos y requisitos previstos en la ley
Notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la Notaria, quienes se
ratifican en su contenido, y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto
doy fe.-

Elaborado por C.A.C.P.

LADY VICTORIA DE LOURDES RIVADENEIRA ALVAREZ
C.C. 1301655211

Apoderada Especial de los señores
JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO Y
MILENKA SORAYA FLORES RIVADENEIRA

BYRON GUSTAVO FLORES RIVADENEIRA
C.C. 1308185113

LA NOTARIA
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
~~Maria - Ecuador~~



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

2196



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18026698, certifico hasta el día de hoy 16/11/2018 10:21:05, la Ficha Registral Número 2196.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1263320000
Fecha de Apertura: viernes, 16 de mayo de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización MANTA BEACH

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote numero VEINTE de la Manzana D- SEIS de la Urbanización MANTA BEACH, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: (NOR- OESTE), Con dieciséis metros cuarenta y cinco centímetros y avenida occidental. POR ATRÁS (ESTE) (SUR-ESTE), 3.97 más doce punto treinta y un metros y área verde 04. POR EL COSTADO DERECHO (NORTE-ESTE), Veinte punto sesenta y cuatro metros y lote numero 21. POR EL COSTADO IZQUIERDO: (SUR-OESTE), Veintidós punto cero tres metros y lote N. 19. Lote de Terreno que tiene una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTINUEVE COMA SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: Este bien tiene libre gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1468	31/may./2001	12.533	12.541
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	497	17/may./2006	5.907	5.920
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1100	17/may./2006	14.295	14.308
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	614	30/may./2008	8.103	8.116
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	613	30/may./2008	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1559	15/nov./2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Número de Inscripción: 1468

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2567

Folio Inicial: 12.533

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 12.541

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un solo inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil

Certificación impresa por: kcleire_salto

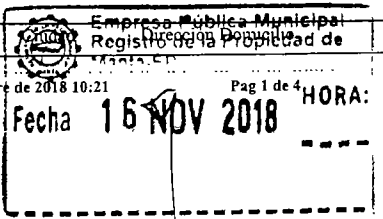
Ficha Registral: 2196

viernes, 16 de noviembre de 2018 10:21

Pag 1 de 4

HORA:

Fecha 16 NOV 2018





PROPIETARIO 1302280944

CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO CASADO(A)

MANTA

PORTOVIEJO CONSTANTINO
MENDOZA Y OLMEDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	372	08/feb./2000	2.175	2.186
COMPRA VENTA	3344	05/dic./2000	20.790	20.801
COMPRA VENTA	1897	10/jul./2000	11.590	11.604
COMPRA VENTA	2874	16/oct./2000	17.452	17.467

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**[2 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 17 de mayo de 2006

Número de Inscripción: 497

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2198

Folio Inicial:5.907

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:5.920

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de abril de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote numero veinte de la manzana D- Seis de la Urbanizacion MANTA BEACH.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
GRAVADO- DEUDOR	1306321280	ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
GRAVADO- DEUDOR	1310455082	FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA CASADO(A)	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	31/may./2001	12.533	12.541
COMPRA VENTA	1100	17/may./2006	14.295	14.308

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de mayo de 2006

Número de Inscripción: 1100

Tomo:23

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2197

Folio Inicial:14.295

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:14.308

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de abril de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de Terreno numero Veinte de la manzana D- Seis de la Urbanizacion MANTA BEACH. con una superficie de trescientos veintinueve coma setenta y siete metros cuadrados.

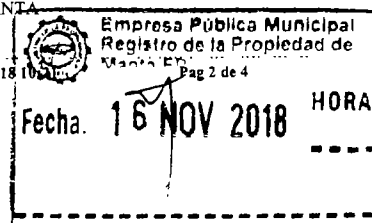
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310455082	FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA CASADO(A)	MANTA		
COMPRADOR	1306321280	ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :kleire_salto1

Fecha Registral:2196

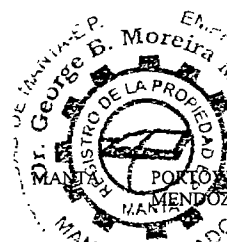
viernes, 16 de noviembre de 2018 10:51 AM





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

VENDEDOR 1302280944 CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO CASADO(A)



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	31/may./2001	12.533	12.541
COMPRA VENTA	1100	17/may./2006	14.295	14.308

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

[4 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 30 de mayo de 2008

Número de Inscripción: 614

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2730

Folio Inicial:8.103

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:8.116

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Inmueble consistente en el lote de terreno Veinte de la Manzana D-Seis de la Urbanización MANTA BEACH.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306321280	ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	1310455082	FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA CASADO(A)	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1100	17/may./2006	14.295	14.308

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 30 de mayo de 2008

Número de Inscripción: 613

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2729

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

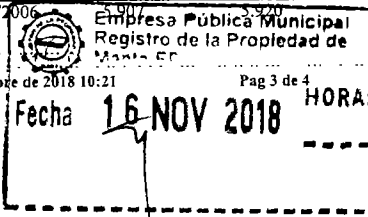
CANCELACIÓN DE HIPOTECA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790098354001	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1306321280	ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	1310455082	FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA CASADO(A)	MANTA		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	497	17/may./2006	14.295	14.308



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 1559

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7585

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición de enajenar inmueble signado con el No. Veinte de la Mz. D-Seis Urbanización Manta Beach.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA	QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	1310455082	FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA CASADO(A)		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306321280	ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	4
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:21:05 del viernes, 16 de noviembre de 2018

A petición de: FLORES RIVADENEIRA BYRON GUSTAVO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

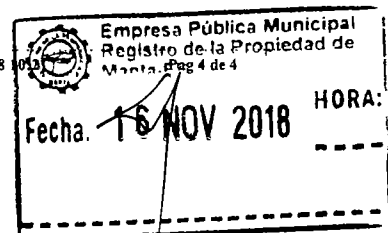
1313163699

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 155193

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0155193

No. Electrónico: 61403

Fecha: 14 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-33-20-000 /

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-D6 L#20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 329,77 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1306321280 ROSADO INTRIAGO JORGE Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	52921,67
CONSTRUCCIÓN:	126791,11
	179712,78

Son: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018.- 2019".

x C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

1797.13 - 1%

339.14 - 0,3

2.336,27

171.31

2506.58

00103704

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0095589

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

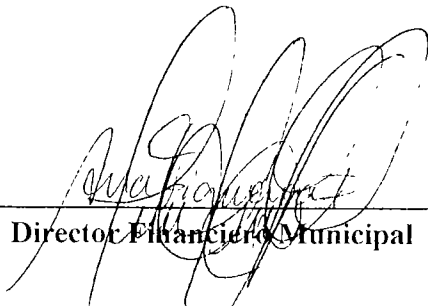
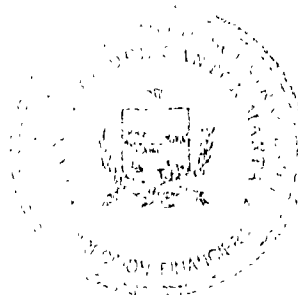
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ROSADO INTRIAGO JORGE Y SRA.
ubicada URB. MANTA BEACH MZ-D6 L#20
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$179712.78 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

12 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, _____

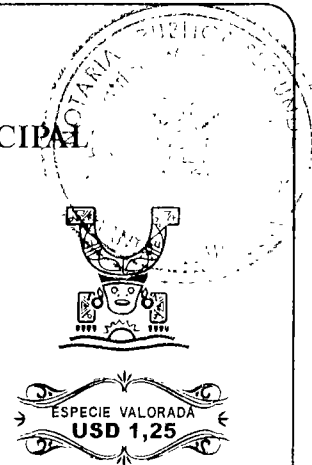

Director Financiero Municipal

Abra. Rosado Intriago Manta
Nº 0095589
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124908



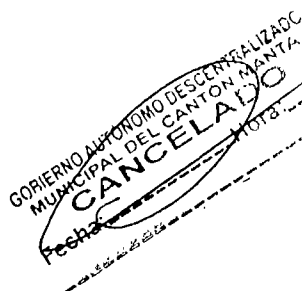
*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ROSADO INTRIAGO JORGE Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

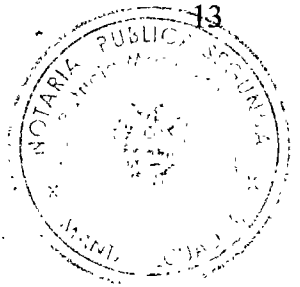
Manta, _____21 de _____NOVIEMBRE de 20 _____2018

PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
1263320000 URB.MANTA BEACH MZ-D6 L#20



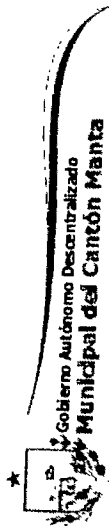
Ang. Patricia Mena Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

00103706



No. 97021

COMPROBANTE DE PAGO

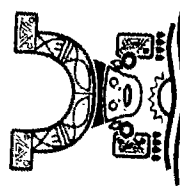


OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN Ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-26-33-20-000	329,77	179712,78	388973	97021
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
1306321280	ROSADO INTRIAGO JORGE Y SRA	URB MANTA BEACH MZ-D6 L#20	CONCEPTO		1797,13	
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal		539,14	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil		2336,27	
1308185113	FLORES RIVADENEIRA BYRON GUSTAVO	NA	TOTAL A PAGAR		2336,27	
			VALOR PAGADO		0,00	

EMISION: 21/11/2018 15:41:13 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

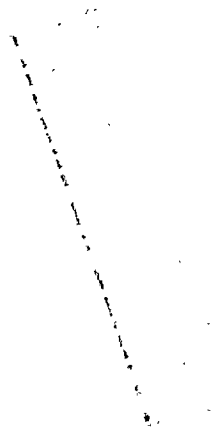
Este documento es firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T207503354	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantagob.ec/portal Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



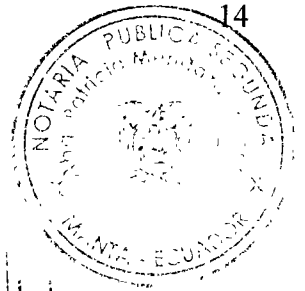
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Abg. Gabriela Muñoz Briones
Secretaría Municipal Segundo
Monto: Frigor

1. 1. 1.

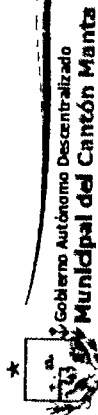


00103707



No. 97022

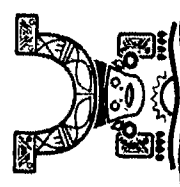
COMPROBANTE DE PAGO



21/11/2018 15:41:28

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLUIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-26-33-20-000	329,77	179712,78	388974	97022
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306321280	ROSADO INTRIAGO JORGE Y SRA	URB MANTA BEACH MZ-D6 L#20	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		170,31	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		171,31	
1308185113	FLORES RIVADENEIRA BYRON	NA	VALOR PAGADO		171,31	
			SALDO		0,00	

EMISION: 21/11/2018 15:41:25 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

1377098478

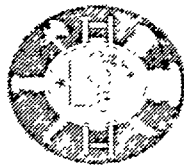
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

Fecha: 21/11/2018 Hora: 15:41:28



Notario Público Segundo Manta, Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

00120547

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

ROSADO INTRIAGO JORGE Y SRA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URB.MANTA BEACH MZ-D6 LOTE 20

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

598300

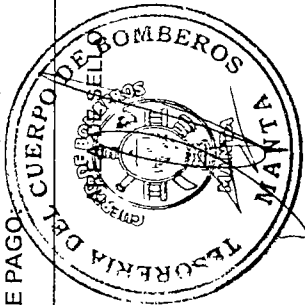
Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

22/11/2018 11:14:16

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 20 de febrero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL - CLIENTE

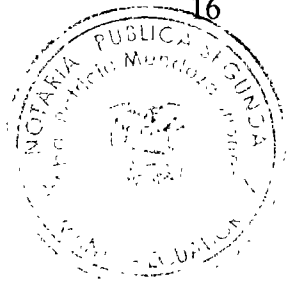


ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Notaría Pública Segunda

Manta, Ecuador

00103709



16

BanEcuador B.P.
22/11/2018 10:59:29 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 865019107
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: anlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	18.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA:	0.06
TOTAL:	18.60

SUJETO A VERIFICACION

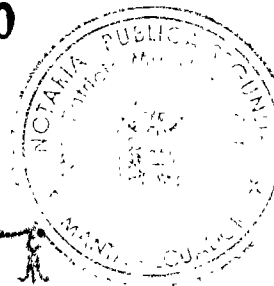
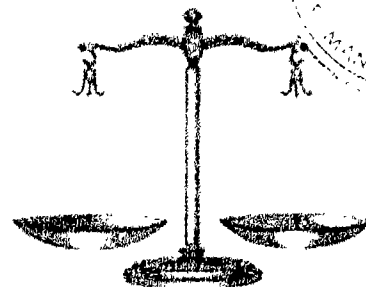
 **BanEcuador**

22 NOV 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaria Pública de la Provincia de Manabí
Manta, Ecuador

00103710



ESCRITURA

DE: PODER ESPECIAL.-

OTORGAN: LOS SEÑORES JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO Y MILENKA SORAYA FLORES RIVADENEIRA.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA LADY VICTORIA DE LOURDES RIVADENEIRA ALVAREZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

NUMERO: 20181308002P02115.-

COPIA: PRIMERA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Not. 00103710
Manta, Ecuador

00103711



Factura: 001-002-000039313



20181308002P02115



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02115
ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:22)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306321280	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310455082	ECUATORIANA	PODERDANTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

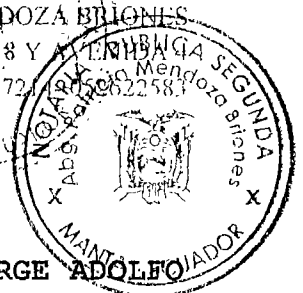

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Notaria Segunda
Manta, Ecuador





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y A. ENRIQUETA
TELEFONO. 099425721802622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000039313

CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P02115

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS SEÑORES JORGE ADOLFO

ROSADO INTRIAGO Y MILENKA SORAYA FLORES

RIVADENEIRA; A FAVOR DE LA SEÑORA LADY VICTORIA

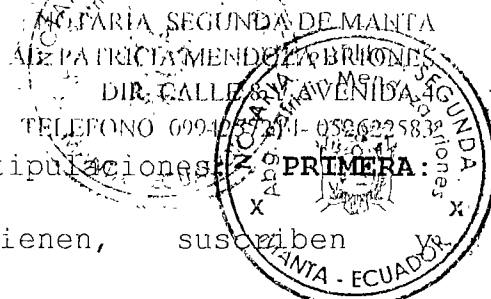
DE LOURDES RIVADENEIRA ALVAREZ.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mi **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, el señor **JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO**, quien declara ser de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos uno dos ocho guión cero, de treinta y nueve años de edad, Tecnólogo, domiciliado en la ciudadela Los Álamos casa número setenta y nueve de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y, la señora **MILENKA SORAYA FLORES RIVADENEIRA**, quien declara ser de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro cinco cinco cero ocho guión dos, de treinta y seis años de edad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda de Manta
Manta, Ecuador

comerciante, domiciliado en la ciudadela Los
Álamos casa número setenta y nueve de esta
ciudad de Manta, por sus propios derechos; y a
quienes se les denominará como **"LOS
PODERDANTES"**. - Los comparecientes, son mayores
de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; y en
virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía, para lo cual me autorizan y me
facultan a obtener información de la misma en el
Sistema del Registro Civil de Identificación y
Cedulación y proceder a descargarlas para que
queden agregadas a esta Escritura, hábiles y
capaces para contratar y obligarse a quienes de
conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos
en el objeto y resultados de esta escritura
Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus
propios derechos, así como examinados que fueran
en forma aislada y separadas, de que comparecen
al otorgamiento de esta escritura sin
coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
o seducción, me piden que eleve a escritura
Pública el texto de la minuta que me entregan
cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA
NOTARIA.** - En el Registro de escrituras públicas,
sírvasse inserta una de PODER ESPECIAL, al tenor



de las siguientes estipulaciones: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Intervienen, suscriben y otorgan, el señor **JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos uno dos ocho guión cero; y, la señora **MILENKA SORAYA FLORES RIVADENEIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro cinco cinco cero ocho guión dos; a quienes se les denominará como "**LOS PODERDANTES**".- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL:** Los Mandantes, los señores **JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO y MILENKA SORAYA FLORES RIVADENEIRA**, manifiestan que tienen a bien otorgar **PODER ESPECIAL** a favor de su Apoderada señora **LADY VICTORIA DE LOURDES RIVADENEIRA ALVAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno seis cinco cinco dos uno guión uno, para que en nuestros nombres y representación realice la venta del bien inmueble de nuestra propiedad ubicado en la Urbanización **MANTA BEACH**, signado con el lote número **VEINTE, de la Manzana "D-SEIS"**, de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, y pueda pactar y fijar el precio de venta, reciba dicho dinero, suscriba la promesa

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de compraventa y las escrituras definitivas de la venta, autorizar el pago de impuestos si existen y en general ejecutar cuanto tramite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado a todo impedimento legal para la venta, incluyendo el levantamiento de hipotecas, para lo cual también queda facultada a fin de que se acerque a las oficinas del Banco Pichincha C.A., en cualquier agencia de la República del Ecuador, y realice los siguientes tramites: solicite y retire una liquidación de la deuda que mantenemos con el Banco Pichincha C.A., referente al crédito hipotecario de nuestro bien inmueble el mismo que servirá para entregar en las dependencias de cualquier entidad financiera con la que la parte compradora este realizando el crédito para la compra de nuestra vivienda, pues el inmueble será vendido con crédito a una entidad financiera. Así mismo solicite la Minuta de cancelación de hipoteca del inmueble, y todo documento necesario para ello. También queda autorizada para realizar las gestiones necesarias para la precancelación del crédito y solicite los documentos como escrituras, pagaré.

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
EDIR CALLES Y AVENIDA
TELÉFONO 0994257319 - 052622583

etc., debidamente cancelados, quedando

autorizada a firmar todos los documentos que

sean necesarios.- LA DE ESTILO: Usted señora

Notaria se dignará agregar las demás cláusulas

de estilo. (Firmado) ABG. CARLOS XAVIER GARCES,

con Matrícula 13-2013-135 FORO DE ABOGADOS DE

MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los

documentos anexos y habilitantes que se

incorporan queda elevada a escritura pública con

todo el valor legal, y que, los comparecientes

aceptan en todas y cada una de sus partes, para

la celebración de la presente escritura se

observaron los preceptos y requisitos previstos

en la ley Notarial; se deja constancia que por

la avanzada edad de los poderdantes; y, leída

que le fue a los comparecientes por mí la

notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad

de acto quedando incorporada esta escritura en

el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy

Elaborado por C.A.C.P.

JORGE ADOLFO ROSADO INTIAGO
C.C. 130632128-0

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Milenka Flores

MILENKA SORAYA FLORES RIVADENEIRA
C.C. 1310455082



LA NOTARIA

[Handwritten signature]

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manizales - Colombia
.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manizales - Colombia

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manizales - Colombia
.....



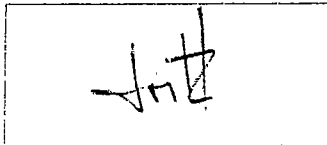
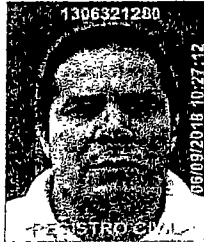
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306321280

Nombres del ciudadano: ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ROSADO PINARGOTE JORGE WASHINGTON

Nombres de la madre: INTRIAGO ROSADO TERESA MARIA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública de Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 182-153-00723



182-153-00723

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

130632128-0

MANTA - ECUADOR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSADO PINARGOTE JORGE WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO ROSADO TERESA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-23

V4344V4442

00000071

DIRECTOR GENERAL

AREA DEL CEDULADO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

064 JUNTA NO

064-396 NUMERO

1306321280 CEDULA

ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1

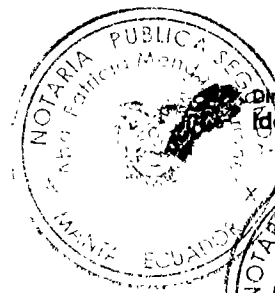
064-396-2018

por el cual se acreditan las reproducciones que constan en el folio 01 y sus reversos con iguales a sus originales. Manta, 06-09-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



00103717

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Milenka Flores

Número único de identificación: 1310455082

Nombres del ciudadano: FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FLORES HARO FAUSTO GUSTAVO

Nombres de la madre: RIVADENEIRA ALVAREZ LADY VICTORIA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Flores
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 180-152-92470



180-152-92470

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



4

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES RIVADENEIRA
MILENKA SORAYA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE ADOLFO
ROSADO INTRIAGO

131045508

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendota Briones
MANTA - ECUADOR

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FLORES HARO FAUSTO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVADENEIRA ALVAREZ LADY VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2017-05-25

FECHA DE EXPIRACION: 2027-05-25

V1333V2242

00017827

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

ABRIL DEL CECULAIST: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA No.

026 - 389 NUMERO

1310455082 CEDULA

FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANABI CANTON

JARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



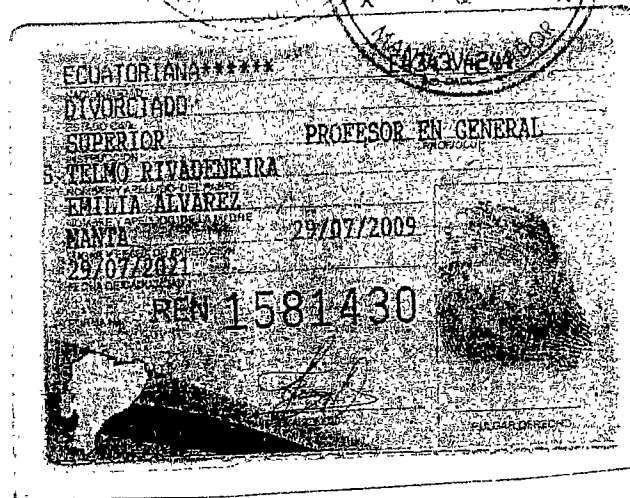
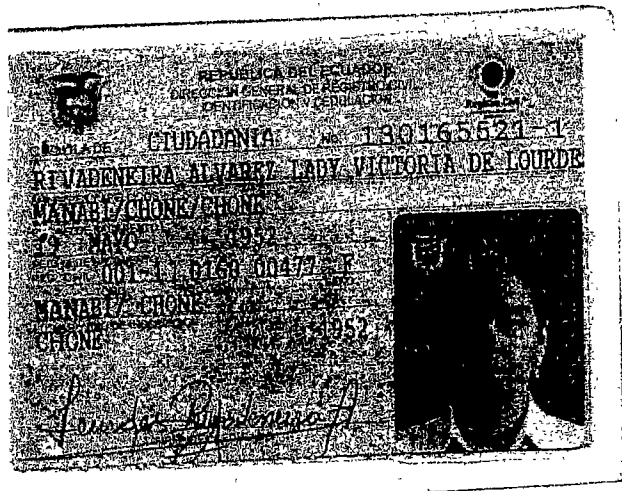
00017827

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en este documento, son iguales a los
originales, Manta, 06-09-2018

Abg. Patricia Mendota Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendota Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

100



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....01.....fojas (s), anversas,
reversas son iguales a sus
originales, Manabí, 06-09-2012.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



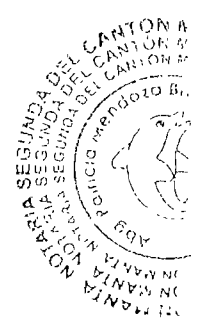
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO. 0994257214- 052642583

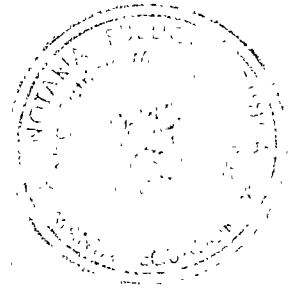
SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20181308002P2115.- LA
NOTARIA.- *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



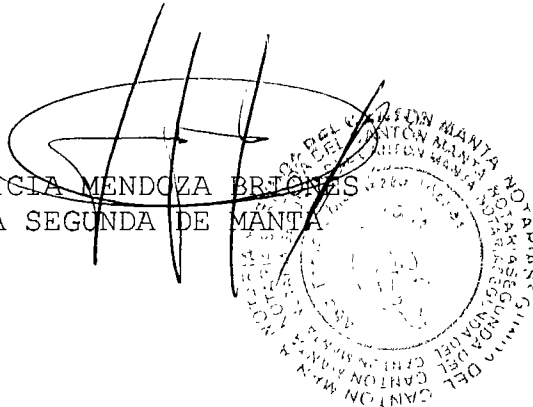


FACTURA NÚMERO: 001-002-000041082

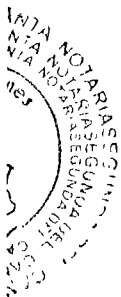
CÓDIGO NUMÉRICO: 2018.13.08.002.000549

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER ESPECIAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20181308002P02115 DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE OTORGAN LOS SEÑORES JORGE ADOLFO ROSADO INTRIAGO Y MILENKA SORAYA FLORES RIVADENEIRA A FAVOR DE LA SEÑORA LADY VICTORIA DE LOURDES RIVADENEIRA ALVAREZ, SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZÓN DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, DOY FE.- LA NOTARIA. *P*

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



AB. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública del Cantón Manta, Segundo



Factura: 001-002-000041082



20181308002O00549

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308002O00549

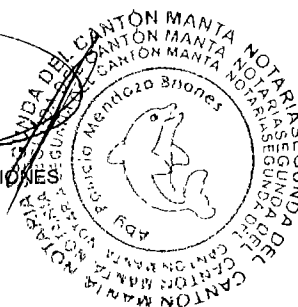
MATRIZ	
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13 35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2011308002P02115

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLÓRES RIVADENEIRA BYRON GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308185113
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2011308002P02115

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301655211

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA ALVAREZ LADY VICTORIA DE
LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA CORNEJO TELMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ ZAMBRANO EMILIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia M. de los Briones
Notario Público
Manta, Manabí

N° de certificado: 180-174-69985



180-174-69985

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 130165521-1

APellidos y Nombres: RIVADENEIRA ALVAREZ
Urb: VICTORIA DE LAURDES
Lugar de nacimiento: MANTA
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO: 1952-05-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RIVADENEIRA CORNEJO TELMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ ZAMBRANO EMILIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-05-17

Notario Público Segundo
MANTA - ECUADOR

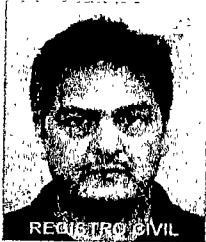
Director General
Notario Público Segundo

DOY FE: que la presente
reproducción es una copia
en... al...
reverso son iguales a sus
originales. Manta, 22-01-2018

Abg. Patricia Mendoza Pirones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Pirones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

100

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 1308185113**Nombres del ciudadano:** FLORES RIVADENEIRA BYRON GUSTAVO**Condición del cedulaado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA ✓**Fecha de nacimiento:** 31 DE JULIO DE 1977 ✓**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** INGENIERO**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** MONTESINOS GORZA VALERIA**Fecha de Matrimonio:** 5 DE SEPTIEMBRE DE 2000**Nombres del padre:** FLORES HARO FAUSTO GUSTAVO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** RIVADENEIRA ALVAREZ LADY VICTORIA DE
LOURDES**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 22 DE DICIEMBRE DE 2015**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

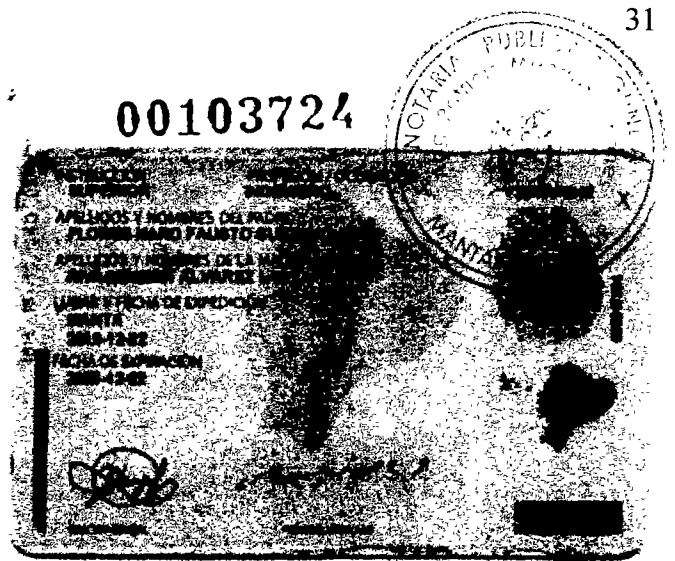
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-174-69920

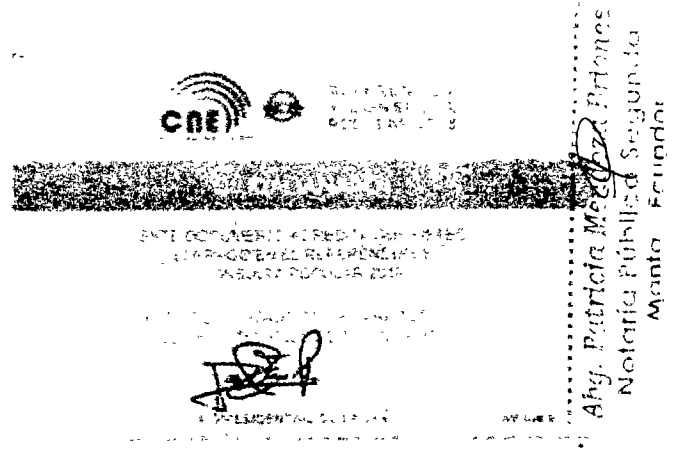
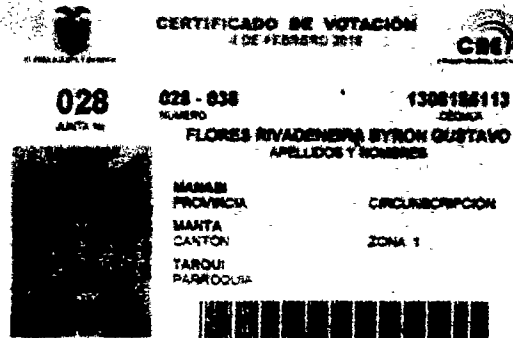


187-174-69920

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Compu



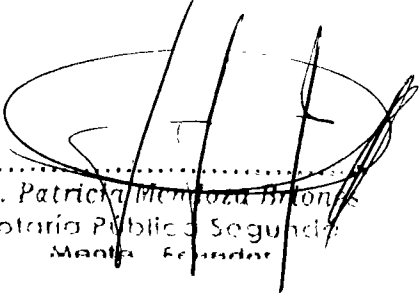
DOY FE: Que las copias de este
reproducción que se controla
en... fides, útiles, diversos.
reversos con iguales a sus
originales. Manta, 22-11-2013

Abg. Patricia Mendoza
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

COMPANIA
P. B. B. S.

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 1
TELÉFONO 0994257214-052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO, CON NÚMERO DE MATRIZ 20181308002P02560.- LA
NOTARIA.- 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



00103725

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3850

Número de Repertorio:

7856

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Veinte y siete de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3850 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308185113	FLORES RIVADENEIRA BYRON GUSTAVO	COMPRADOR
1310455082	FLORES RIVADENEIRA MILENKA SORAYA	VENDEDOR
1306321280	ROSADO INTRIAGO JORGE ADOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1263320000	2196	COMPRAVENTA

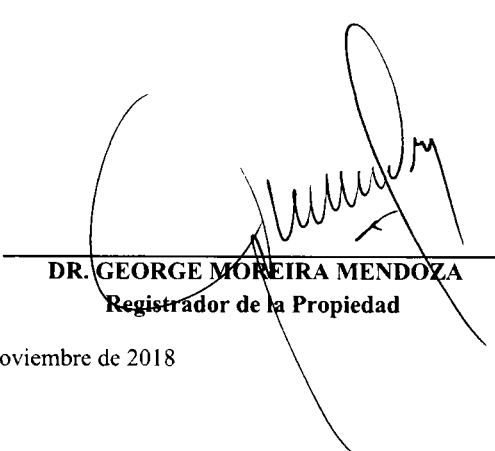
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 27-nov./2018

Usuario: marcelo_zamora1



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 27 de noviembre de 2018